

**ACTA
N°77 SESION EXTRAORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Lunes 09 de Marzo de 2015.-

En Melipilla, lunes 09 de marzo de 2015, siendo las 17:00 horas, se da inicio a la Sesión extraordinaria N°77 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, Presidida por su Alcalde Don **Mario Gebauer Bringas**, con la asistencia, al iniciar la sesión, de los siguientes señores concejales:

- 1.- Don Fernando Pérez Aguirre
- 2.- Don Alexander Henríquez Armijo
- 3.- Don Darío Jerez Jerez
- 4.- Doña Carla Meza Carrasco
- 5.- Don Pedro Martínez Romo
- 6.- Don Juan González Alarcón
- 7.- Don Ramón Mallea Santibáñez
- 8.- Don Javier Ramírez González

Actuó como Ministro de fe, el Secretario Municipal Don **Jorge Guaico Madrid**, como dactilógrafa la Señora Fabiola Maureira Salas.

Se deja constancia de la presencia del señor; Roberto Poblete, Director Secpla; José Guerra, Director Dideco; Genaro Peña, Director (S) Jurídico; Rodolfo Salinas, Director Inspección; Carlos Núñez, Director de Aseo y Ornato; Carmen Luz Galleguillos, Directora de Obras.

TABLA:

- 1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°2
- 2.- ADJUDICACION BIBLIOTECA BOLLENAR 2da ETAPA
- 3.- ADJUDICACION EDIFICIO CONSISTORIAL
- 4.- ADJUDICACION REFUGIOS PEATONALES
- 5.- CONTRATACION DIRECTA POZO PUANGUE

DESARROLLO DE LA TABLA

- 1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°2

El señor Jorge **Guaico**: este tema es de la modificación que será explicada.

El señor Roberto **Poblete**: la modificación dice relación con unos ingresos extras y lo que se está dando con el tema de los permisos de circulación, solamente los ingresos de los permisos de circulación, y los permisos de circulación a beneficio del fondo común, y hay unas transferencias de parte de la subdere, y un aporte extraordinario también, en el caso del aumento de gastos tras la asignación municipal, la mantención y reparación la publicidad y difusión también, en organizaciones comunitarias que son las subvenciones el voluntariado y otras entidades públicas Prodesal, el aporte que le hacemos al convenio municipalidad Indap, y en obras civiles la biblioteca de Bollenar la segunda etapa.

El señor **Alcalde**: la biblioteca es el aporte que pone la municipalidad porque la Dibam, ya puso \$50.000.000.- en la obra gruesa y ahora la termina la municipalidad, una licitación que está aquí en la tabla, esta evaluada entre las tres mejores del país, en el tema del pozo Puangue me quiero detener hemos licitado tres veces y no nos da la cifra financiada por la Subdere y con esto podemos hacer designación rápida en los próximos días y normalizar la situación de Puangue porque ahí hay una presión más baja en la red, en el edificio consistorial hay una buena noticia.

El señor Roberto **Poblete**: abrimos nuevamente la licitación se presentó JPR, por un monto superior en casi el 9% lo cual nosotros estábamos dispuestos a poner el 6% y el resto el Gore, hemos tenido reunión con ellos dos veces y ellos están dispuesto con el 100%, por tanto esos \$203.000.000.- que es una proposición del alcalde ponerla inmediatamente, para las multicanchas.

El señor **Alcalde**: y poder licitar a fin de mes con el acuerdo de multicanchas que tenemos que licitar, inmediatamente que empieza el proceso de reparación de multicanchas en las zonas más vulnerables, hay que tomar un buen acuerdo ahí, en algunas zonas rurales y zonas clase media y lo licitamos a fin de mes, lo importante que nos ahorramos estos recursos por disposición del Gore poner el total de monto que falta, para poder adjudicar el edificio.

El señor Roberto **Poblete**: solución de aguas lluvias de los bomberos por \$12.000.000.- cancha O'Higgins.

El Concejal **Mallea**: quiero comentar que estuve allá un día y bomberos reclamaba que la municipalidad no cumplía, y este año les hemos aprobado una subvención inmensa, es bueno que se pida que se le informen a las distintas unidades y compañías lo que se le envía.

El señor Roberto **Poblete**: el aporte de año vigente ustedes la pueden ver reflejada en el gasto del documento que tienen ustedes ahí, el aporte del fondo común, consultas.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal: **Mallea**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer y los concejales Juan González, Darío Jerez, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, La Modificación Presupuestaria N°2, de fecha 11 de marzo del 2015.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0648.-

2.- ADJUDICACION BIBLIOTECA BOLLENAR 2da ETAPA

El señor Jorge **Guaico**: este segundo tema es de la biblioteca de Bollenar.

El señor **Alcalde**: explicar que toda la fiscalización y la coordinación la vio la dirección de obras con la arquitecta a cargo posterior a esta adjudicación tendríamos terminada la biblioteca en tres meses de trabajo y ahí vamos a tener una biblioteca muy moderna de la región metropolitana, eso parte de una evaluación de la Dibam, evaluada como las tres mejores del país es una cosa muy importante es una buena cosa.

El señor Roberto **Poblete**: se presentaron dos empresas y teniendo la constructora ICALMA S.A y se propone al honorable concejo y Alcalde adjudicar esta propuesta a esta constructora.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal: **Mallea**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer y los concejales Juan González, Darío Jerez, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, adjudicación a propuesta publica "Construcción biblioteca Bollenar segunda etapa" ID:2673-13-LP15, a la Constructora ICALMA S.A. por \$ 55.736.981.- IVA incluido, el plazo de ejecución es de 90 días.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0649.-

3.- ADJUDICACION EDIFICIO CONSISTORIAL

El señor Jorge **Guaico**: la adjudicación del edificio consistorial.

El señor Roberto **Poblete**: bueno lo que explicamos anteriormente de la empresa e invitamos a otras empresas y JPR fue la única que hizo una oferta como señalo el alcalde supero en 9% el presupuesto oficial financiado por el Gore, esto es más informativo porque mientras no tengamos todo los recursos iniciamos la obra, no podemos adjudicar mientras no llegue la plata, el acuerdo del concejo que es el 25 de marzo, ahí tomaríamos el acuerdo por eso este es informativo.

4.- ADJUDICACION REFUGIOS PEATONALES

El señor Jorge **Guaico**: ahora los refugios peatonales.

El señor Roberto **Poblete**: aquí se está viendo la empresa HPC Limitada, como tienen en su poder los documentos se presentaron dos empresas.

La Concejala **Meza**: ya hay un listado o podemos proponer algunos refugios que hemos tenido.

El señor **Alcalde**: viene con un listado yo lo pedí, la semana pasada hay que enviarlo a todos los concejales, el listado se basa en peticiones de los dirigentes y también los que presentaron los concejales, mandar esa información a todos.

El señor Roberto **Poblete**: acuérdense esto no fue por postulaciones está autorizado por el gobierno regional, estos paraderos pero no hay problemas, son 25 paraderos.

El señor **Alcalde**: como van a venir otra actividad y nuestra prioridad son veredas y paraderos, de la zona rural entreguen todos los proyectos a Secpla ahí vemos la prioridad de estos temas, si tendría cuidado de no incorporar ninguno más en vicuña Mackenna, ya que esta la licitación ya en curso, vamos a tener que retirar nuestros paraderos en Vicuña Mackenna, entiendo porque el proyecto viene con paraderos.

El Concejal **González**: tuve una reunión y dicen que en mayo se licitaría todo eso, lo que me informaron en el MOP, fueron como 12 dirigentes.

El Concejal **Mallea**: es un proyecto gigante.

El Concejal **González**: el puente antiguo de Puangue lo destruyen es peligroso, algunos planteaban dejarlo como museo es peligroso porque hay que mantenerlo, es antiguo a la historia y el costo para la comuna es grande para mantener un museo, sino pedimos nada ello lo demuelen.

El señor Jorge **Guaico**: ya señores se aprobaría.

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal: **Mallea**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer y los concejales Juan González, Darío Jerez, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, Adjudicación de la licitación pública "Construcción de refugios peatonales rurales diversas localidades" ID 2673-9-LP15, adjudicar a la Constructora HPC Limitada, por un monto de \$73.261.880.- IVA incluido, plazo de ejecución de 150 días.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0650.

5.- CONTRATACION DIRECTA POZO PUANGUE

El señor Jorge **Guaico**: ahora viene la contratación directa del pozo Puangue.

El señor Roberto **Poblete**: nosotros hemos licitado tres veces los montos son muy superiores y solicitamos al concejo la autorización, para la contratación directa.

El señor **Alcalde**: eso nos permite contratar porque ahí hay una emergencia gigante, lo hemos hablado con todo los concejales, hoy día hay una presión que es muy baja, para el suministro de agua de todo ese APR y la idea es que lo antes posible la empresa empiece a trabajar y regularizar la situación del agua en esa zona.

El Concejal **González**: si nosotros aprobamos hoy día.

El señor **Alcalde**: mañana se contrata.

El Concejal **Ramírez**: cuantas licitaciones hicieron.

El señor Roberto **Poblete**: tres dos públicas y una privada.

El señor **Alcalde**: y entre medio me reuní con todo los vecinos, les explique todo, y ellos tenían una confusión porque creían que los recursos de la Subiere se los iba a quitar, les comentamos que teníamos que terminar este proceso y si era necesario la municipalidad colocaba los recursos.

El Concejal **Mallea**: nos invitaron un día a una reunión con Juan González, yo quiero decir que había gente que tenía razón en lo que planteaba, otros tenían mediana razón, en sentido que no veían un grado de compromiso en la urgencia, y otros negativos porque los \$31.000.000.- les parecía problema porque es así.

El señor **Alcalde**: con este acuerdo podemos mañana contratar y que hayan obras en una semana.

El señor Jorge **Guaico**: entonces aprobada señores.

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal: **Mallea**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer y los concejales Juan González, Darío Jerez, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, La Contratación directa, a la empresa Sondajes SPA, para la Construcción del pozo profundo de Puangue, el monto de la obra es de \$91.377.758.- IVA incluido, en un plazo de 90 días a partir del acta de entrega de terreno.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0651.

Se levanta la sesión a las 18:00 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N°0648: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer y los concejales Juan González, Darío Jerez, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, La Modificación Presupuestaria N°2, de fecha 11 de marzo del 2015.

ACUERDO N°0649: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer y los concejales Juan González, Darío Jerez, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, Adjudicación a propuesta publica “Construcción biblioteca Bollenar segunda etapa” ID:2673-13-LP15, a la Constructora ICALMA S.A. por \$ 55.736.981.- IVA incluido, el plazo de ejecución es de 90 días.

ACUERDO N°0650: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer y los concejales Juan González, Darío Jerez, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, Adjudicación de la licitación pública “Construcción de refugios peatonales rurales diversas localidades” ID 2673-9-LP15, adjudicar a la Constructora HPC Limitada, por un monto de \$73.261.880.- IVA incluido, plazo de ejecución de 150 días.

ACUERDO N°0651: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer y los concejales Juan González, Darío Jerez, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, La Contratación directa, a la Empresa Sondajes SPA, para la Construcción del pozo profundo de Puangue, el monto de la obra es de \$91.377.758.- IVA incluido, en un plazo de 90 días a partir del acta de entrega de terreno.

Doy fe

**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA
N°77 SESION EXTRAORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Lunes 09 de Marzo de 2015.-

En Melipilla, lunes 09 de marzo de 2015, siendo las 17:00 horas, se da inicio a la Sesión extraordinaria N°77 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, Presidida por su Alcalde Don **Mario Gebauer Bringas**, con la asistencia, al iniciar la sesión, de los siguientes señores concejales:

- 1.- Don Fernando Pérez Aguirre
- 2.- Don Alexander Henríquez Armijo
- 3.- Don Darío Jerez Jerez
- 4.- Doña Carla Meza Carrasco
- 5.- Don Pedro Martínez Romo
- 6.- Don Juan González Alarcón
- 7.- Don Ramón Mallea Santibáñez
- 8.- Don Javier Ramírez González

Actuó como Ministro de fe, el Secretario Municipal Don **Jorge Guaico Madrid**, como dactilógrafa la Señora Fabiola Maureira Salas.

Se deja constancia de la presencia del señor; Roberto Poblete, Director Secpla; José Guerra, Director Dideco; Genaro Peña, Director (S) Jurídico; Rodolfo Salinas, Director Inspección; Carlos Núñez, Director de Aseo y Ornato; Carmen Luz Galleguillos, Directora de Obras.

TABLA:

- 1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°2
- 2.- ADJUDICACION BIBLIOTECA BOLLENAR 2da ETAPA
- 3.- ADJUDICACION EDIFICIO CONSISTORIAL
- 4.- ADJUDICACION REFUGIOS PEATONALES

5.- CONTRATACION DIRECTA POZO PUANGUE

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°2

El señor Jorge **Guaico**: este tema es de la modificación que será explicada.

El señor Roberto **Poblete**: la modificación dice relación con unos ingresos extras y lo que se está dando con el tema de los permisos de circulación, solamente los ingresos de los permisos de circulación, y los permisos de circulación a beneficio del fondo común, y hay unas transferencias de parte de la subdere, y un aporte extraordinario también, en el caso del aumento de gastos tras la asignación municipal, la mantención y reparación la publicidad y difusión también, en organizaciones comunitarias que son las subvenciones el voluntariado y otras entidades públicas Prodesal, el aporte que le hacemos al convenio municipalidad Indap, y en obras civiles la biblioteca de Bollenar la segunda etapa.

El señor **Alcalde**: la biblioteca es el aporte que pone la municipalidad porque la Dibam, ya puso \$50.000.000.- en la obra gruesa y ahora la termina la municipalidad, una licitación que está aquí en la tabla, esta evaluada entre las tres mejores del país, en el tema del pozo Puangue me quiero detener hemos licitado tres veces y no nos da la cifra financiada por la Subdere y con esto podemos hacer designación rápida en los próximos días y normalizar la situación de Puangue porque ahí hay una presión más baja en la red, en el edificio consistorial hay una buena noticia.

El señor Roberto **Poblete**: abrimos nuevamente la licitación se presentó JPR, por un monto superior en casi el 9% lo cual nosotros estábamos dispuestos a poner el 6% y el resto el Gore, hemos tenido reunión con ellos dos veces y ellos están dispuesto con el 100%, por tanto esos \$203.000.000.- que es una proposición del alcalde ponerla inmediatamente, para las multicanchas.

El señor **Alcalde**: y poder licitar a fin de mes con el acuerdo de multicanchas que tenemos que licitar, inmediatamente que empieza el proceso de reparación de multicanchas en las zonas más vulnerables, hay que tomar un buen acuerdo ahí, en algunas zonas rurales y zonas clase media y lo licitamos a fin de mes, lo importante que nos ahorramos estos recursos por disposición del Gore poner el total de monto que falta, para poder adjudicar el edificio.

El señor Roberto **Poblete**: solución de aguas lluvias de los bomberos por \$12.000.000.- cancha O'Higgins.

El Concejal **Mallea**: quiero comentar que estuve allá un día y bomberos reclamaba que la municipalidad no cumplía, y este año les hemos aprobado una subvención inmensa, es bueno que se pida que se le informen a las distintas unidades y compañías lo que se le envía.

El señor Roberto **Poblete**: el aporte de año vigente ustedes la pueden ver reflejada en el gasto del documento que tienen ustedes ahí, el aporte del fondo común, consultas.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal: **Mallea**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer y los concejales Juan González, Darío Jerez, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, La Modificación Presupuestaria N°2, de fecha 11 de marzo del 2015.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0648.-

2.- ADJUDICACION BIBLIOTECA BOLLENAR 2da ETAPA

El señor Jorge **Guaico**: este segundo tema es de la biblioteca de Bollenar.

El señor **Alcalde**: explicar que toda la fiscalización y la coordinación la vio la dirección de obras con la arquitecta a cargo posterior a esta adjudicación tendríamos terminada la biblioteca en tres meses de trabajo y ahí vamos a tener una biblioteca muy moderna de la región metropolitana, eso parte de una evaluación de la Dibam, evaluada como las tres mejores del país es una cosa muy importante es una buena cosa.

El señor Roberto **Poblete**: se presentaron dos empresas y teniendo la constructora ICALMA S.A y se propone al honorable concejo y Alcalde adjudicar esta propuesta a esta constructora.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal: **Mallea**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer y los concejales Juan González, Darío Jerez, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, adjudicación a propuesta publica "Construcción biblioteca Bollenar segunda etapa" ID:2673-13-LP15, a la Constructora ICALMA S.A. por \$ 55.736.981.- IVA incluido, el plazo de ejecución es de 90 días.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0649.-

3.- ADJUDICACION EDIFICIO CONSISTORIAL

El señor Jorge **Guaico**: la adjudicación del edificio consistorial.

El señor Roberto **Poblete**: bueno lo que explicamos anteriormente de la empresa e invitamos a otras empresas y JPR fue la única que hizo una oferta como señaló el alcalde supero en 9% el presupuesto oficial financiado por el Gore, esto es más informativo porque mientras no tengamos todo los recursos iniciamos la obra, no podemos adjudicar mientras no llegue la plata, el acuerdo del concejo que es el 25 de marzo, ahí tomaríamos el acuerdo por eso este es informativo.

4.- ADJUDICACION REFUGIOS PEATONALES

El señor Jorge **Guaico**: ahora los refugios peatonales.

El señor Roberto **Poblete**: aquí se está viendo la empresa HPC Limitada, como tienen en su poder los documentos se presentaron dos empresas.

La Concejala **Meza**: ya hay un listado o podemos proponer algunos refugios que hemos tenido.

El señor **Alcalde**: viene con un listado yo lo pedí, la semana pasada hay que enviarlo a todos los concejales, el listado se basa en peticiones de los dirigentes y también los que presentaron los concejales, mandar esa información a todos.

El señor Roberto **Poblete**: acuérdense esto no fue por postulaciones está autorizado por el gobierno regional, estos paraderos pero no hay problemas, son 25 paraderos.

El señor **Alcalde**: como van a venir otra actividad y nuestra prioridad son veredas y paraderos, de la zona rural entreguen todos los proyectos a Secpla ahí vemos la prioridad de estos temas, si tendría cuidado de no incorporar ninguno más en vicuña Mackenna, ya que esta la licitación ya en curso, vamos a tener que retirar nuestros paraderos en Vicuña Mackenna, entiendo porque el proyecto viene con paraderos.

El Concejal **González**: tuve una reunión y dicen que en mayo se licitaría todo eso, lo que me informaron en el MOP, fueron como 12 dirigentes.

El Concejal **Mallea**: es un proyecto gigante.

El Concejal **González**: el puente antiguo de Puangue lo destruyen es peligroso, algunos planteaban dejarlo como museo es peligroso porque hay que mantenerlo, es antiguo a la historia y el costo para la comuna es grande para mantener un museo, sino pedimos nada ello lo demuelen.

El señor Jorge **Guaico**: ya señores se aprobaría.

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal: **Mallea**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer y los concejales Juan González, Darío Jerez, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala

Carla Meza, Adjudicación de la licitación pública “Construcción de refugios peatonales rurales diversas localidades” ID 2673-9-LP15, adjudicar a la Constructora HPC Limitada, por un monto de \$73.261.880.- IVA incluido, plazo de ejecución de 150 días.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0650.

5.- CONTRATACION DIRECTA POZO PUANGUE

El señor Jorge **Guaico**: ahora viene la contratación directa del pozo Puangue.

El señor Roberto **Poblete**: nosotros hemos licitado tres veces los montos son muy superiores y solicitamos al concejo la autorización, para la contratación directa.

El señor **Alcalde**: eso nos permite contratar porque ahí hay una emergencia gigante, lo hemos hablado con todo los concejales, hoy día hay una presión que es muy baja, para el suministro de agua de todo ese APR y la idea es que lo antes posible la empresa empiece a trabajar y regularizar la situación del agua en esa zona.

El Concejal **González**: si nosotros aprobamos hoy día.

El señor **Alcalde**: mañana se contrata.

El Concejal **Ramírez**: cuantas licitaciones hicieron.

El señor Roberto **Poblete**: tres dos públicas y una privada.

El señor **Alcalde**: y entre medio me reuní con todo los vecinos, les explique todo, y ellos tenían una confusión porque creían que los recursos de la Subiere se los iba a quitar, les comentamos que teníamos que terminar este proceso y si era necesario la municipalidad colocaba los recursos.

El Concejal **Mallea**: nos invitaron un día a una reunión con Juan González, yo quiero decir que había gente que tenía razón en lo que planteaba, otros tenían mediana razón, en sentido que no veían un grado de compromiso en la urgencia, y otros negativos porque los \$31.000.000.- les parecía problema porque es así.

El señor **Alcalde**: con este acuerdo podemos mañana contratar y que hayan obras en una semana.

El señor Jorge **Guaico**: entonces aprobada señores.

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal: **Mallea**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer y los concejales Juan González, Darío Jerez, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, La Contratación directa, a la empresa Sondajes SPA, para la

Construcción del pozo profundo de Puangue, el monto de la obra es de \$91.377.758.- IVA incluido, en un plazo de 90 días a partir del acta de entrega de terreno.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0651.

Se levanta la sesión a las 18:00 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

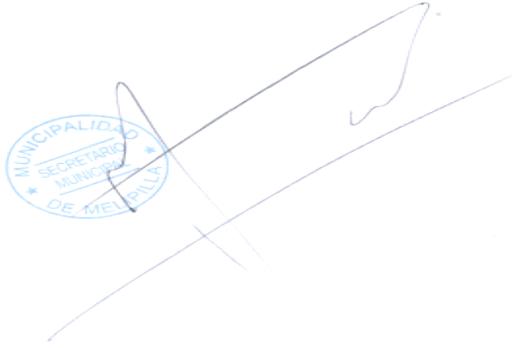
ACUERDO N°0648: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer y los concejales Juan González, Darío Jerez, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, La Modificación Presupuestaria N°2, de fecha 11 de marzo del 2015.

ACUERDO N°0649: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer y los concejales Juan González, Darío Jerez, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, Adjudicación a propuesta publica “Construcción biblioteca Bollenar segunda etapa” ID:2673-13-LP15, a la Constructora ICALMA S.A. por \$ 55.736.981.- IVA incluido, el plazo de ejecución es de 90 días.

ACUERDO N°0650: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer y los concejales Juan González, Darío Jerez, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, Adjudicación de la licitación pública “Construcción de refugios peatonales rurales diversas localidades” ID 2673-9-LP15, adjudicar a la Constructora HPC Limitada, por un monto de \$73.261.880.- IVA incluido, plazo de ejecución de 150 días.

ACUERDO N°0651: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer y los concejales Juan González, Darío Jerez, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, La Contratación directa, a la Empresa Sondajes SPA, para la Construcción del pozo profundo de Puangue, el monto de la obra es de \$91.377.758.- IVA incluido, en un plazo de 90 días a partir del acta de entrega de terreno.

Doy fe

A handwritten signature in blue ink is written over a blue circular stamp. The stamp contains the text "MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL DE MELIPILLA" arranged in a circle around a central point. The signature is a cursive-style name that appears to be "Jorge Guaiico Madrid".

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIA MUNICIPAL